

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración:
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)



Propietario:
Antonio Garijo

FRANQUEO
CONCERTADO

CORDELERÍA Y ALPARGATERÍA DE A. GARIJO, Zocodover, 10

¡A las Señoras! Cordeles de persiana y de toldo; garruchas y ganchos.

Gran surtido en lonas y arpilleras para la reparación y construcción de toldos.

FLÚIDO COOPER

para matar las pulgas.

Depósito: Cabañero.—Venta: Farmacias y Droguerías.

El nuevo mercado.

En la última sesión municipal quedó aprobado por el Ayuntamiento el proyecto para la terminación del mercado, previo informe de la Comisión correspondiente.

Largo debate suscitó este asunto entre los Sres. Concejales que á la sesión asistieron.

Nosotros fuimos los primeros en recordar el pronto despacho de este asunto, en el que la opinión ha dado muestras de estar interesadísima, y de ahí el que encontremos plausible el acuerdo de referencia.

Anunciado tenemos á nuestros lectores información detallada sobre lo que haya de ser el nuevo mercado, tan pronto como el proyecto sea discutido y votado en definitiva por la Junta de Asociados, pero esto no quita para que, haciéndonos eco del curso del mencionado debate, escribamos algo sobre el particular, independiente por completo de todo trabajo informativo.

Fundamentaban los Sres. Muro y Cano sus razonamientos, al combatir el dictamen de la Comisión, en que hay en Toledo otras necesidades de mayor importancia, y que el Ayuntamiento no puede comprometerse á consignar en los presupuestos venideros otra cantidad para el mercado, porque, si en la actualidad es satisfactorio el estado económico del Municipio, no puede ser igual en el año próximo.

En contra de tales razonamientos, el Sr. Ortiz, en nombre de la Comisión informante, defendía lo por ella acordado, argumentando que es asunto en que el pueblo está interesado; hasta el punto de haber sido constante el clamoreo

para que las obras se ejecuten, por lo que la Comisión de Hacienda, al formar los vigentes presupuestos, no vaciló un momento en consignar la partida de 58.000 pesetas para este fin, teniendo en cuenta el floreciente estado económico del Municipio, y en cuanto á los temores abrigados por sus compañeros de Concejo, respecto á lo que en tal sentido pudiera acontecer en el porvenir, igualmente entendía, que deben hacerlos desaparecer, por cuanto en la hipótesis de que la empresa de Consumos pretendiera ó llegara á rescindir su contrato de arriendo del impuesto con el Ayuntamiento, siempre le quedaría á éste en su favor la cantidad que constituye la fianza ó depósito hecho en Arcas al comenzar el compromiso contraído, razón más que suficiente para desterrar tales suposiciones, y, por el contrario, afirmar rotundamente que, sin grandes sacrificios en el próximo año, puede hacerse la consignación necesaria para completar la cantidad total de las obras del nuevo mercado.

Sin entrar de plano en la cuestión, y tomando en cuenta unas y otras manifestaciones, hemos de reconocer que, en efecto, hay en Toledo necesidades de importancia á qué atender, independientes al asunto del mercado, pero que éste no deja, en manera alguna de tenerla, y en condiciones excepcionales.

Repetidas veces hemos apuntado cuantos suscribimos cuartillas para los periódicos locales, que Toledo es la única capital de provincia que carece de un mercado ajustado á las necesidades modernas, y, por tanto, la urgencia y necesidad de realizar tales obras, y con doble motivo si se tiene en cuenta que éstas fueron comenzadas hace muchos años, y que, de no terminarse pronto, llegaría día en que la piqueta tendría que demoler lo hecho, arrastrando tras sí una fabulosa cantidad de miles de pesetas gastadas inútilmente.

Dentro del vigente presupuesto, figu-

ran consignaciones para cosas harto menos importantes que la que nos ocupa, y nada se ha dicho ni opuesto en contrario.

Examinando las múltiples necesidades de orden mayor que Toledo precisa, todas ellas, ó al menos en su inmensa mayoría, necesitan para cubrir las cantidades mucho más fabulosas que la presupuestada para la terminación del nuevo mercado.

Llévese, por ahora, sin obstáculos ni oposiciones, á la práctica lo proyectado respecto á la completa construcción del nuevo mercado de abastos, y estúdiense, entre todo, aquello que más perentorio sea, lo que ha de seguir ejecutándose, en la inteligencia de que el pueblo jamás ha de ver con malos ojos la gestión de sus gobernantes, siempre que, como en el caso actual, tienda al mejoramiento y beneficio común de Toledo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido remitida al Rectorado la instancia de D.^a Aurora Ulloa, Maestra de Oreja, solicitando reconocimiento de servicios como auxiliar gratuita.

Se ha comunicado al Alcalde Presidente de la Junta local de primera enseñanza de esta capital, que D.^a Antonia Bustamante, maestra auxiliar de la escuela Superior de niñas, fué jubilada por edad, en virtud de Real orden, fecha 30 de Diciembre último, y se le ordena la ponga el cese cuando corresponda.

Al Alcalde de Navalcán se le ha comunicado la Real orden, fecha 19 de Abril último, en virtud de la cual se deja sin efecto la subvención que fué concedida al Ayuntamiento para la construcción de un edificio para locales escuelas.

Se ha remitido al Alcalde Presidente de la Junta local de primera enseñanza de Al-mendral, el expediente de D.^a Fuencisla Latre, maestra de la escuela nacional de niñas, en el que solicita se la conceda el segundo período de observación, y á fin de que informe referida Junta y sea devuelto á la provincial de Instrucción pública.

También han sido remitidas á los Alcaldes de Palomeque y Robledo del Mazo, las credenciales de maestras en propiedad de las escuelas de Valdemanco y Cervera de

Buitrago, á favor de D.^a Josefa Freijó y doña Paula Brunete, respectivamente, y con el fin de que sean entregadas á las interesadas.

El Alcalde de Burguillos ha comunicado á la Superioridad que el local que ocupa la escuela pública es de malas condiciones, y el Ayuntamiento acordó arrendar un nuevo local para trasladar dicha escuela por ser más higiénico que en el que está instalada.

D.^a Josefa María Sierra y Mesa, maestra jubilada de una escuela nacional de niñas de Corral de Almaguer, en virtud de Real orden de 21 de Marzo último, ha solicitado de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio la clasificación que la corresponde percibir.

Se ha ordenado á D. Silverio García, maestro sustituido de Domingo Pérez, que antes del próximo día 26 del actual, remita hoja de servicios duplicada en el modelo oficial á la Junta provincial de Instrucción pública, y á los efectos del Escalafón general del Magisterio.

Igualmente se ha ordenado á D. José Díaz Gómez y D. Pablo Suárez de Cepeda, maestros excedentes, residentes en Miguel Esteban y Arcicóllar, respectivamente, que antes del próximo día 28 del corriente mes, remitan á referida Junta provincial sus partidas de nacimiento legalizadas, por haberlas reclamado la Dirección general de primera enseñanza, á los efectos de mencionado Escalafón.

En vista de la instancia que D. Angel Navarro, maestro de Orgaz, dirigió á la Dirección general de primera enseñanza, solicitando el cambio de categoría del título profesional; referida Superioridad ha resuelto que por la Junta provincial de Toledo se manifieste al interesado que formule su reclamación en tiempo oportuno, y en vista del escalafón general próximo á publicarse.

Se han comunicado los siguientes acuerdos tomados en la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública el día 8 del corriente mes:

A los maestros de las escuelas nacionales de niños de Torrijos y Polán, Sres. Patiño y Mora Granados, respectivamente, que solicitaban se dejara sin curso el expediente de permuta de sus cargos, se acordó, de conformidad con su petición, devolviendo á los interesados las partidas de nacimiento.

Al Inspector de primera enseñanza, que gire visita extraordinaria á Malpica, para ver el estado de la enseñanza é informe del resultado, y á Carriches, para que informe de las condiciones que reúnen los locales escuelas.

Al Arquitecto provincial, que se persone en Carriches, Oreja y Ontigola, é informe de las condiciones que reúnen los locales escuelas.

Medida plausible.

Hace días que comunicamos á nuestros lectores la grata noticia de que por orden del Teniente de Alcalde del primer distrito se había ordenado el análisis de cuantos vinos se expendían en los establecimientos enclavados en el mismo, orden que ha sido cumplida con toda escrupulosidad por los funcionarios encargados de este servicio.

Con satisfacción grandísima hemos de consignar que entre los dieciséis ó dieciocho establecimientos que á la venta de bebidas se dedican en el expresado distrito, sólo en uno, en el almacén de la calle de Venancio González, ha podido apreciarse, después de practicado el análisis correspondiente, que la muestra de vino tinto enviado al Laboratorio municipal, rotulada con el núm. 1, ha resulta-

do ser de malas condiciones para el consumo; y decimos que con satisfacción lo consignamos, por cuanto en una inmensa mayoría de establecimientos las bebidas se expendían en buenas condiciones para el consumo.

El expresado vino, según declaración del Jefe del Laboratorio, contiene 1'815 gramos por litro de exceso, según la Ley vigente sobre falsificación de los alimentos.

La Alcaldía, en vista de esta declaración facultativa, ha pasado el correspondiente parte al expresado primer Teniente de Alcalde, para que imponga al dueño del establecimiento mencionado el correctivo que estime oportuno.

Suponemos que, dada la rectitud de la autoridad que ordenó los análisis, ésta cumplirá con los deseos de la Alcaldía.

Por nuestra parte, una vez más encontramos plausible la medida tomada por el tan repetido Teniente de Alcalde y la juzgamos digna de imitación por sus compañeros; se trata de la salubridad pública y esto nos basta.

A pesar de proceder esta información de persona autorizada, hemos querido informarnos oficialmente, pues para mantenernos en la tesitura que nos proponemos de no admitir rectificaciones, consideramos lógico no hacer denuncias sin estar previamente documentados.

A este fin, hemos acudido al Laboratorio de referencia, pero se nos ha manifestado la imposibilidad de informarnos, sin que, previamente, presentemos un oficio ó autorización de la Alcaldía.

Entendemos, que este es un servicio que el Ayuntamiento mismo debiera prestar al vecindario, pues consideramos altamente humanitario que por la Alcaldía se haga saber al vecindario donde son nocivos los artículos de primera necesidad, para que no siga, inconscientemente, perjudicándose la salud, y como opinamos que el principal objeto de este organismo municipal es el procedimiento apuntado, rogamos al Sr. Alcalde comunique las oportunas órdenes para que nos sea permitida la diaria información ó se nos expida la autorización exigida por los dependientes municipales que tienen á su cargo aquel organismo de desinfección y análisis.

Lo agradeceremos nosotros y el público.

Alineación de las calles de Garcilaso

de la Vega y Núñez de Arce.

El Boletín Oficial de la provincia pública, en su número de ayer, un anuncio de la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento, por el que se hace saber que por la Corporación se ha acordado lo siguiente:

1.º Que en las líneas de las calles de Garcilaso de la Vega y Núñez de Arce (antes Cadenas y Correo, respectivamente), queden como estaban antes de aprobar su modificación por el proyecto del año 1897, pero consintiendo y respetando los derechos ya adquiridos por los propietarios de los predios que han avanzado ó retrocedido á consecuencia del proyecto mencionado con posterioridad á la fecha de su aprobación.

2.º Que cuando haya de modificarse por cualquier circunstancia, desaparezcan los volados á la vía pública, que

actualmente existen en alguna ó algunas de las casas situadas en la citada calle de Garcilaso de la Vega.

Dentro de treinta días naturales, á contar desde el de ayer, pueden presentarse los que por tal acuerdo se creen perjudicados, advertidos de que, pasado ese plazo, no se admitirá ninguna, causando estado la resolución citada.

El proyecto podrá verse en la Secretaría municipal durante los días citados y horas hábiles de oficina.

TOROS EN LA MATA

El próximo día 29, festividad de San Pedro, se celebrará en este pueblo una corrida de novillos-toros, que serán lidiados por las siguientes cuadrillas:

Espadas: Antonio Segura, de Valencia, y Francisco Pérez (Aragonés).—Banderrilleros: Miguel Zanón, Antonio Sorano (Gea) y Félix García (Barqueño).—Puntillero: Miguel Zanón.—Sobresaliente de espada con obligación de banderillar, Angel Boronat (Angelillo de Valencia).

La corrida empezará á las cinco en punto.

El precio de las localidades es el siguiente:

Tendido de sombra, con asiento, 2 pesetas; id. de sol, sin asiento, 1,50; entrada general (sombra), 1,25; id., id., (sol), 1,00.

El ganado es de la acreditada ganadería de D. Pablo García Escalona, vecino Menasalbas.—El Corresponsal.

Tarjetas de visita de una á cinco pesetas el 100.—Comercio, 12.

Librería de Garijo, Comercio, 12.

Función patriótica.

Por conducto que nos merece completo crédito, sabemos que una empresa de teatros, ha pedido al Oficial primero de Intendencia Militar D. Luis Constante Moya, autor de varias obras estrenadas con éxito en Madrid y provincias, una zarzuela dramática que tiene terminada, y á la que está poniendo música el reputado Maestro D. Eduardo G. Arderius.

La mencionada zarzuela, que, según referencias, se titula *Los Patriotas*, consta de tres cuadros, y uno de éstos se desarrolla en el campamento del Ejército de operaciones en Melilla, al cual dedica el autor su nueva producción.

Como hasta la fecha los antecedentes que llegan á nosotros, respecto al particular, son escasos, pocos detalles más podemos dar á nuestros lectores, y únicamente añadiremos á lo expuesto que, personas de la intimidad del autor, aseguran que la obra *Los Patriotas*, se halla inspirada en un acendrado amor al Ejército, y que contiene pensamientos de tan elevado patriotismo, que, seguramente habrán de producir extensa emoción.

De todos modos, como es casi seguro, según hemos podido inquirir por el mismo conducto que nos informa, que el público toledano sea el primero que haya de juzgar la obra, que será puesta

en escena con todo lujo de detalles, por una notable compañía, probablemente, en la primera quincena del mes próximo; conforme vayamos obteniendo mayor abundamiento de datos los exponeremos, para tener al corriente de todo a nuestros lectores.

A fin de adquirir más datos y certeza en nuestra información, hemos visitado al Sr. Ramírez, quien nos manifiesta que ignora en absoluto lo que pueda haber de cierto sobre el particular, aunque nos asegura que él, como empresa, nada ha pensado ni hecho.

NOTICIAS

En Zocodover riñeron anoche los horchateros Enrique Tordera Mansilla y Francisca Mora Más, que, por rivalidades del oficio, vienen de antiguo enemistados.

Produjeron escándalo y la policía tuvo que intervenir.

También en Zocodover disputaron ayer, promopiendo un regular alboroto, Angel Pérez Moreno y Francisco Hernández Toledo.

Se suplica al señor que firmó la poesía dedicada a D. Bartolomé L. de Guzmán que se publicó en EL ECO TOLEDANO el día 4 del corriente con el seudónimo de *Fulano de Tal*, se aviste con el Médico Sr. Moraleda, si en ello no tuviere inconveniente, por tener dicho señor encargo expreso del Excelentísimo Sr. Vizconde de Faria para enviar a Suiza el nombre y el retrato del autor de la dicha composición poética, para ser incluido, una y otro, con su verdadero nombre, en el libro que, referente al inventor de los globos, dará a luz precisamente el día 8 de Agosto próximo el antedicho Sr. Vizconde.

Si el interesado aludido desea reservar su nombre en Toledo, le será respetado su secreto con escrupulosa fidelidad, dándole anticipadas gracias en nombre del expresado Sr. Cónsul.

Tenemos entendido que la función que se prepara en el presente año superará en esplendor a la celebrada en los años anteriores por la Real Hermandad-Cofradía Sacramental en Santa Leocadia.

Está encargado de la oración sagrada el Abio Magistral de la S. I. P. Sr. Frutos Valiente, y se dice que a la procesión asistirá el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar.

Y ya que del acto de la procesión nos ocupamos, rogamos al Sr. Alcalde dé las órdenes correspondientes para que sea quitada de la plaza de Santo Domingo el Antiguo, que es una de las que recorre, la mucha yerba que allí existe.

Esta mañana han llegado, en automóvil, a Toledo, acompañados del Marqués de la Vega Inclán, el insigne pintor Sorolla y otras altas personalidades.

Han visitado el museo del Greco y los principales monumentos de la ciudad.

Recibimos un comunicado suscrito por Irene Ramos, Agustina Pérez, Eduarda Alguacil, Casta Aguilar, Jacinta Rivero y Petra Vivar, que habitan en el cajellón de San Justo, núm. 14, en el que protestan enérgicamente de un tal *Tato*, que, según afirman las comunicantes, han sido víctimas de una calumnia injustificada por dicho *Tato*, lechero

de profesión, quien habiendo creído extrañado un cubo y un cántaro de leche, que después halló intactos donde él mismo distraído hubo dejado, llegó a pensar, y así lo manifestó a las interesadas, que le habían usurpado la leche que mencionadas vasijas contenían; pero como lo mismo la pérdida de leche que el hallazgo, ha sido del dominio popular en la vecindad, se manifiestan las calumniadas vecinas interesadísimas en hacer constar públicamente que la leche la perdió el lechero y que ellas nunca pensaron servirse del género que no les pertenece legalmente.

Quedan complacidas las honradas vecinas del callejón de San Justo, y procure el *Tato* acordarse dónde deja la leche.

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Hontanar, con la dotación anual de 999 pesetas.

Igualmente se hallan vacantes las plazas de Médicos titulares de Huerta de Valdecarábanos y Tembleque, dotadas con el sueldo anual de 1.500 y 1.000 pesetas, respectivamente.

En las recientes oposiciones verificadas en el Conservatorio de Madrid, ha merecido, mediante los ejercicios correspondientes, la calificación de sobresaliente en el primer año de armonía el joven y querido amigo nuestro D. Francisco Andrade y Jiménez, hijo de nuestro no menos amigo D. Leandro.

Reciban ambos y su distinguida familia nuestra más entusiasta enhorabuena.

Los periódicos oficiales de ayer, publican la Real orden circular relativa a la redención a metálico del servicio militar, y que no reproducimos por ser las resoluciones las mismas de que hace días dimos cuenta a nuestros lectores.

Anoche se zarandearon de lo lindo en la plaza del Seco dos mujeres.

La intervención de varios transeuntes privaron a la casa *Gal* contar con dos nuevas consumidoras.

El tiempo.—Observaciones de la Estación Meteorológica del Instituto de Toledo, en el día de hoy, a las cuatro de la tarde:

Temperatura máxima, 35,8; id. mínima, 17,4.—Aspecto del cielo, nuboso.—Grado medio de humedad atmosférica, 45.—Barómetro, 718,1 milímetros.

Pronóstico: Tiempo variable.

REGISTRO CIVIL.—Día 20.—*Nacimientos:* Ramona Lobato Pedreira, Antonio Vaquerizo Gómez y Teresa Ruiz Aparicio.

Defunciones: Juana Serrano Villaseñor, de setenta y seis años de edad, y María Álava Zamora, de seis meses.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 13 (2.974 kilogramos); terneras, 1 (48), y corderos, 140 (1.223).

EL ECO TOLEDANO
es el único diario en Toledo y su provincia.

A D. BARTOLOMÉ DE GUZMÁN

A tí, que por la ciencia trabajaste y elevarte al espacio conseguiste; que de la envidia el dardo recibiste y errante y perseguido caminaste; á tí, que la memoria nos dejaste de *primer aviador* y descendiste desde la inmensa altura que subiste, al oscuro hospital donde expiraste, te evoca un toledano en este día y admirador constante de tu gloria, te dedica esta pobre poesía, y haciendo honor á tu brillante historia, Toledo, la ciudad de la hidalguía, ¡tu cuerpo guarda como fiel memoria!

I. PATIÑO.

Toledo, Junio 1912.

Caldas de Oviedo

Aguas naturales azoadas, bicarbonatadas y radicaivas, de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Instalación moderna y completa para llenar todas las indicaciones balneoterápicas.

Establecimiento de 1.^a clase, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.^o de Junio á 30 de Septiembre

La guía del bañista se facilita gratuitamente en Toledo, Plata, 1.

Almoneda

de un mobiliario casi nuevo.

Armarios, tocadores, jardineras de luna. Cocina económica sin estrenar. Estufa salamandra de París.

Podrán pasar los que lo deseen á tratar con los dueños en la casa núm. 6, principal, de la calle de Santo Tomé.

Nuevo Hotel Restaurant

«GRANULLAQUE»

Barrio Rey, 2, 4 y 6.—TOLEDO

Construido de nueva planta.—Habitaciones confortables.—Cuarto de baño.—Timbres.—Luz eléctrica.—Water closet.—Teléfono. Gran comedor con mesas independientes. Cocina española y francesa.—Coche á todos los trenes.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO

EL MOCHUELO

El célebre cantador que ha impresionado discos en todo el mundo, canta todas las noches en el Café

«El Artístico».

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.

Expenduría de Leche de Vacas

a o

JUAN GONJAR

situada en la calle de Martín-Gamero, 16

(No equivocarse)

A 20 céntimos medio litro.**SE ARRIENDA**

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Camarenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2.º, izquierda, Madrid.

ANUNCIOS GRATUITOS

CALZADO bueno y económico.—Araque, Comercio, 30. Toledo.

RECORDATORIOS para 1.ª Comuni6n, desde 4 ptas. el 100.

SE ALQUILA vivienda amplia, dos pisos.—Buzones, 6.

Cuerdas para perisianas, 25 céntimos, Zocodover, 10.

Casa Importante

(Fundada en el año 1881)

Simientes seleccionadas de Hortalizas de Arboles, Flores y Forrajeras; grandes existencias en Alfalfas, Ray, Grass, Remolachas, Esparjetas con cortezas y descortezadas; Nabos enormes de Alsacia, Calabazas de 50 kilos alemanas; preparaci6n de gramíneas para formar praderas de todas clases; Coliflor metropolitana, se hace de 10 kilos, cabeza resiste 10 grados bajo cero; en variedades en Judías hay 300, en Maíces 25, uno que sube 6 metros de altura.—Alfalfa legítima de Provenza, sin cuscuta.—Patatas extranjeras de mucha producci6n; pipas de Sandías y Melones; Pepinos, variedad serpiente de un metro de largo, muy fino; 1.000 variedades en flores con el cromo litografiadas con la forma de la flor; se remite catálogo muy conveniente para todo el que siembre por 1,25 en sellos.

Hortaleza, 90 y 92.—R. Diez, Madrid.

EMULSIÓN PRADA DE ACEITE de RICINO

Los niños la toman como si fuera leche. Los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades derivativas de éste.

Depósitos en Toledo: Farmacia de J. M. de los Santos y la de Lozano.

PRECIO: 1,50 PTAS.

GRAN FÁBRICA Y ALMACÉN DE MADERAS EN HOYOGASERO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA) DE

EUGENIO GIMÉNEZ Y GIMÉNEZ

No compreis á nadie sin antes preguntar precios y condiciones de venta.



Gutenberg, Imprenta Moderna
Papelería y Objetos de Escritorio
DE
ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12—TOLEDO—Teléfono 89.

Modelaci6n para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunci6n desde 6,50 el 100.

Colegio de Hermanos Maristas Refugio, 3.—TOLEDO

Admite alumnos internos y externos. Los programas de enseñaanza abarcan:
1.º 1.ª enseñaanza graduada.
2.º 2.ª enseñaanza. (Los alumnos son acompañados á las clases oficiales de este Instituto General y Técnico, reuniendo así las ventajas de la enseñaanza oficial y la debida vigilancia de la privada).
3.º Academia preparatoria para Carreras Militares y especiales, con la cooperaci6n de un competente Profesorado militar.

Resultados oficiales de 2.ª enseñaanza (curso de 1911-912): 10 Matriculas de honor.—26 Sobresalientes.—27 Notables.—31 Aprobados.

Para más datos dirigirse al Sr. Director.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional que á continuaci6n se expresan, y comprobados los poseedores de las tres últimas cifras del premio mayor, resultaron agraciados, con el obsequio de esta Red, los abonados siguientes:

Fecha del sorteo.	Premio mayor.	ABONADOS AGRACIADOS	OBSEQUIO ELEGIDO	Establecimiento que lo facilitó.
1912 Enero 10..	4066	Colegio Huérfanos Inf.ia (Sr. Coronel)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
> > 20..	6990	Empresa de Coches.....	Un juego de Café con bandeja.....	Sebastián Díaz-Marta.
> > 31..	4681	Fielato de Visagra.....	Seis libras de Chocolate.....	Sucesor de Labrador.
> Febrero 15..	1814	Electricista Toledana (Fabr. ca Estivié)....	Un Toallero.....	Viuda de Ortiz.
> > 29..	21205	Fábrica Nacional de Armas (Porteria)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
> Marzo 10..	16432	D. Braulio Muñoz y Comp.ia.....	Dos frascos grandes Anís del Mono.	Viuda de Ruano.
> > 20..	27960	Exema. Sra. Condesa de Bornos, que cedió á los empleados de la Red..	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
> > 30..	25887	D. Juan Martínez Añíbarro.....	Una alfombrilla terciopelo yute....	Viuda de Ortiz.
> Abril 10..	15336	Ayuntamiento de Gálvez.....		

Faustino Vega RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

La suscripci6n á EL ECO TOLEDANO en la capital sólo cuesta **cincuenta céntimos al mes** y fuera de Toledo SETENTA Y CINCO. Número suelto, 5 céntimos; ídem atrasado, 25.

Zapatería.

Calzado de todas clases á precios económicos.

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO

Sr. Secretario del Ayuntamiento de